

**ACTA****CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE**

<b>FECHA</b> :	Jueves 25 de Octubre de 2018		
<b>LUGAR</b> :	Seremi del Medio Ambiente.-		
<b>HORA INICIO</b> :	15.00 hrs.-	<b>HORA TÉRMINO</b> :	17:00Hrs.-

**1. ASISTENTES**

Nº	Nombre	Institución	Asiste (X):
1	Jorge Gándara	Colegio de Ingenieros Forestales	X
2	Cristhian Contreras	CORMA	-
3	Pablo Yañez	Universidad de Talca	X
4	Hugo De la Fuente	Asicent	X
5	Victor Inzulza	Colégio de profesores	-
6	Ingrid Rebolledo	INACAP	X
7	Ana María Morales Narváez	Profesional Educación Ambiental, Seremi del Medio Ambiente	X
8	Alvaro Gatica	Fundación para la Superación de la Pobreza	X
9	Pablo Sepúlveda Gutierrez	Seremi del Medio Ambiente	X
10	María Vicenta Lobos	Profesional Seremi del Medio Ambiente	X

**2. TABLA DE LA REUNION Y ACUERDOS**Tabla:

- Presentación Anteproyecto del Decreto Supremo que establece las metas de recolección y Valorización y otras obligaciones asociadas de Neumáticos

**Desarrollo de Sesión:**

1. Se inicia la sesión del Consejo Consultivo Regional, dando las excusas por parte del Seremi, quien no pudo participar en esta oportunidad, no obstante aquello se realiza lectura del acta anterior donde no hay observaciones y se procede a la firma de los miembros del Consejo presentes.
- 2.- Posteriormente se revisa la tabla a tratar en esta sesión, cuyo objetivo principal es poder dar a conocer a nuestro Consejo Consultivo el Anteproyecto del Decreto Supremo que establece las metas de recolección y Valorización y otras obligaciones asociadas de Neumáticos, el cual se encuentra en consulta pública desde el

día jueves 04 de octubre de 2018 y se extenderá por 30 días hábiles, hasta el 20 de noviembre.

Por lo anterior expuesto se solicita a la encargada regional de PAC y Residuos que puedan hacer una presentación del proceso al Consejo Consultivo.

Inicia la presentación la encargada de PAC, Sra. Ana María Morales, quién da a conocer el proceso de participación ciudadana y como quienes estén interesados en participar pueden generar sus observaciones en la plataforma <http://consultaciudadanas.mma.gob.cl/>, sitio que se ha construido con el objetivo de facilitar la participación de nuestro/as ciudadano/as pudiendo obtener toda la información de nuestros procesos de consulta en un solo sitio.

Posterior a esto realiza una presentación la encargada regional de residuos, Srta. María Vicenta Lobos, quien presenta todos los antecedentes de este anteproyecto haciendo hincapié que en el marco de la ley 20.920, también llamado ley de reciclaje, se elaboró el anteproyecto del primer decreto supremo sobre la Responsabilidad Extendida del Productor (REP). La REP obliga a los fabricantes e importadores de neumáticos de hacerse cargo de los residuos de neumáticos. Esta obligación tiene un costo y de este modo se aplica el principio 'quien contamina paga', al momento de comprar un neumático el consumidor paga para el manejo del residuo del neumático. Se espera que la tarifa sea de cerca de 2% del valor del neumático.

También esta normativa implica que los productores deben cumplir las metas a través de un sistema de gestión, y lo puede hacer en forma colectiva o individual.

La obligación aplica tanto los neumáticos que forman parte integrante de un vehículo o maquinaria de cualquier tipo como los neumáticos de reposición, pero no aplica a neumáticos de bicicletas, sillas de ruedas y similares ni a neumáticos macizos definiéndose dos categorías, por tamaño: los con aro menor a 57 pulgadas (incluye los neumáticos de vehículos livianos, buses y camiones, maquinaria agrícola y de construcción y motocicletas, entre otros) y los con aro superior o igual a 57 pulgadas (que solo se usan en la minería).

Con esto se habrá la discusión y conversación por parte del Consejo aclarando dudas y consultas, para luego el mismo consejo se establece como meta poder generar sus observaciones y para esto toman como acuerdo poder reunirse el próximo 6 de noviembre, en dependencias de INACAP, oficina de la presidenta del Consejo Consultivo.

Siendo las 17:00 se hace término de la sesión.

#### **PRÓXIMA REUNIÓN:**

**Fecha: Por definir.**


**Lugar: Seremi del Medio Ambiente**

**Hora: 15:00**


En completo acuerdo con lo anterior, firman conformes:

Nombre firma: Jorge Gondara Welch 

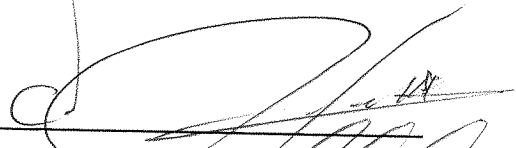
1. Representante Colegio de Ingenieros Forestales

Nombre firma: Ingrid Deboldo Mejias 

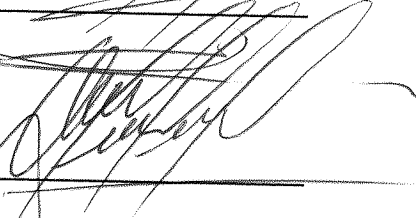
2. Representante INACAP

Nombre firma: Pablo Guarin Knudsen 


3. Representante Universidad de Talca

Nombre firma: Cristhian Contreras 

4. Representante Colegio de Profesores

Nombre firma: Victor Truzelza Adams 

5. Representante Corporación Chilena de la Madera

Nombre firma: Pablo Sepulveda Gutierrez 

6. Representante Seremi del Medio Ambiente

Nombre firma: \_\_\_\_\_

7. Representante Superación de la Pobreza.



# Lista de Asistencia

CUARTA SESIÓN CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE MAULE

Nombre Actividad : Salón Auditorium Seremi del M. Ambiente Fecha : 25 DE OCTUBRE de 2018

N°	Nombre	Apellidos	Institución	Fono	Mail	Firma
1	Rzolo	Yáñez	UTALCA			
2	Jorge	Barbara Welch	CIFAG - Maule			
3	Almendra	Estela Joto	FUSIPA YUK			
4	María Vicenta	Lobos Cáceres	Seremi M.A.			
5	INCEU	Roberto Mujica	J. INAEAP			
6	Fujo del Frente		Asi ant			
7	Ane María	Morales Narváez	Seremi M.A.			
8						
9						
10						

Lista N° \_\_\_\_\_